

Nro. Expediente	0045-0	SAN CARLOS MINAS	
Anexo I - Balanza:	BALANZA Portátil marca HAENNI , modelo WL103 con Código de Aprobación de Modelo BF.90-1871 y Número de Serie: 4810 (Plataforma 01) y 4811 (Plataforma 02) con sus respectivos Indicadores correspondiéndoles idénticos números de serie (4810 y 4811)	Finalidad: Destinadas al Control de pesos por ejes y dimensiones de unidades del transporte de cargas, que circulen por rutas provinciales, todo ello de acuerdo a lo tipificado por las Leyes vigentes.	Se compone de: 1 juego de balanzas de 2 (dos) plataformas, 1 (un) indicador, 1 (un) juego de 6 (seis) baterías, 1 (un) cable de unión entre plataformas de 5 (cinco) metros de longitud, 1 (una) impresora con 1 (un) cable tipo "Y" , 1 (un) cable de transición entre cable "Y" y la tickeadora, 1 (un) cargador de batería, 4 (cuatro) placas de nivelación de plástico (alfombras de nivelación) enrollables por cada indicador de carga, todo con Certificación de INTI.
Anexo II - Actas Nros:	5001 al 5500	Vialidad: la única que certificará los formularios de Actas de constatación.	
Anexo III - Rutas Tramos	RP15 desde Villa de Soto hasta Villa Cura Brochero RP14 Desde Mina Clavero hasta Emp. RP E-88 R.P. E-88 Desde Emp. RP 14 hasta Villa Dolores		
Fecha Convenio DPV/Mun.	12/12/2014		
Fecha Inicio de Actividad	12/12/2014		
Nro. Ordenanza	232/2014		
Nro. Decreto Mun.	021/2014		
Poder Ejecutivo Provincial	Ley Provincial DPV N° 8555/95, Resolución DPV N° 609/2013, Decreto PE N° 1048/2010 y modif. Dto. 1329/13 y Dto.1496		
Nombre Sr. Intendente y Secretario de Gobierno	Sra. Miriam Gladys CUENCA Municipio: 03542- 491155		
Datos Juzgado	Juzgado de Faltas: Dirección: Av. Rafael Nuñez s/n - San Carlos Minas Dpto. Minas Teléfono: 03542-491155		

Personal Afectado al Control	<p>CORNEJO ROBERTO GUSTAVO DNI N 21.396.721 LOPEZ JUAN RAMON DNI N 26.850.205 GODOY WALTER DELFIN DNI N 26.904.397</p>	<p>Capacitación del Personal: comprende el correcto conocimiento del "Manual Operativo del Revisor de Cargas", de la Reglamentación de Cargas y de los Capítulos III y IV del Título VI "La Circulación" de la Ley 8560 y su Reglamentación.</p>	<p>Portar Identificación (Credencial) - <u>Vinculación Laboral</u>: Responsabilidad del Municipio (Art. 6 y Art. 12 Convenio DPV-Mun). Vialidad Instruirá al personal para efectuar los controles de carga (comprenderá: correcto conocimiento del Anexo IV "Guía para realizar controles de pesos y dimensiones en vehículos de carga", de la Reglamentación de cargas y del Título VII "la Circulación" - Capítulo I "Regla para Vehículos de Transporte" de la Ley 8560, Texto Ordenado 2004 y su Reglamentación.</p>
Contrato de Seguro del Personal (Vigencia de Póliza)	<p>COMPAÑÍA PREVENCIÓN ART</p>		
Nro. Precinto Placa de Identificación y Acceso a Indicador	<p>Placas de Identificación y Acceso a Indicador: S211181-L S211417-L</p>	<p>Certificaciones periódicas de calibración según Ley Nacional 19511 de Metrología Legal y sus Reglamentaciones para el control de pesos total y por ejes.</p>	
Nro. De Precinto verificado 2014	<p>Verificado 2014: 952449-a y 952448-a</p>		